



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

Oficio: IMM-0021/2020

C.1.12

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA H. AYUNTAMIENTO DE COMALA 2018-2021

Fundamento LGCG (Art.) 70 fracción I.

A quien corresponda.

Respondiendo a la información requerida por el artículo 70 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se notifica que **no reciben recursos federales etiquetados**, información que reportar en referencia al Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Comala, Col., a 29 de enero de 2020

Atentamente



Maribel Andrés Castro

Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca





INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA

Oficio: IMM-0022/2020

C.2.7

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2018-2021**

Fundamento LGCG (Art.) Cuarto Transitorio.

A quien corresponda.

Respondiendo a la información requerida por el artículo Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se notifica que **no reporta información**, en referencia al Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Comala, Col., a 29 de enero de 2020

Atentamente

Maribel Andrés Castro

Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca



Oficio: IMM-0023/2020

C.2.8

**INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2018-2021**

Fundamento LGCG (Art.) 67 párrafo segundo.

A quien corresponda.

Respondiendo a la información requerida por el artículo 67 párrafo segundo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se notifica que **no se cuenta con sucursales bancarias en el territorio donde se ubica el ente público**, información que reportar en referencia al Instituto Municipal de la Mujer Comalteca.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Comala, Col., a 29 de enero de 2020

Atentamente



Maribel Andrés Castro

Directora del Instituto Municipal de la Mujer Comalteca

